



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Educador/a Social del Programa de Atención a Familias en la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D. Primitivo Expósito Azabal (Técnico Consejería de Educación y Empleo)
- D^a María José Polo Conde (Trabajadora Social de la Mancomunidad)
- D^a. Carolina Martín Franco (Técnica OMIC de la Mancomunidad)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

TRIBUNAL SUPLENTE .-

Presidenta.- D^a Piedad Cabezas García (Trabajadora Social de la Mancomunidad)

Vocales:

- D^a Eva Guerrero Morocho (Técnica Consejería de Sanidad y Servicios Sociales)
- D^a María José Malpartida Perianes (Trabajadora Social de la Mancomunidad)
- D^a Cristina Ramos Santos (Psicóloga del Programa de Atención a Familias de la Mancomunidad)

Secretaria: D^a Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás
Presidente Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

